



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO OESTE, CELEBRADA EL DÍA 06 DE JULIO DE 2017.

En la sede de la Junta Municipal del Distrito 4 Oeste, calle Pintor Velázquez nº 68, siendo las **veinte horas** del día **seis de julio de dos mil diecisiete**, previa citación se reúnen, en segunda convocatoria, los siguientes señores:

Presidente:

Vicepresidenta:

Secretario:

Vocales:

Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Popular:

Por el Grupo Ganar Móstoles:

Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Excusaron su asistencia:

Ausentes:

Abierto el acto por el Sr. Presidente.

ORDEN DEL DÍA:

1.-APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 04 DE MAYO DE 2017

Examinada el acta referenciada, la misma resulta **aprobada por unanimidad** de los presentes.

2.-APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS RESULTANTES DEL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Se procede a votación de la propuesta referenciada que es **aprobada** por 4 votos a favor (2 correspondientes al Grupo Socialista, 1 al Grupo Ganar Móstoles y 1 a la A.V. San Fernando-Azorín) y 3 abstenciones (correspondientes al Grupo Popular).

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ruegos y preguntas pendientes de la sesión anterior:

Dando respuesta por correo electrónico. También se ha incluido junto al acta de la sesión anterior, documento adjunto con los ruegos y preguntas de la sesión ordinaria del mes de marzo.

Ruegos de la presente sesión:

1.- D/Dña... (G. Popular), toma la palabra para rogar que se revise el proceso de los Presupuestos Participativos, porque hay asociaciones de vecinos que no están de acuerdo con el mismo y en señal de protesta no han asistido al Consejo y al Pleno del Distrito.

El Sr. Presidente responde que la participación en los Presupuestos Participativos en nuestro Distrito se ha incrementado un 69,29% en número de votantes del ejercicio 2016 al ejercicio 2017, que los votos a propuestas se hayan incrementado e 125,22% y que se haya pasado de 8 a 12 propuestas no le parece mal. Entiende que hay una reacción por lo que han sido los resultados y por el proceso de votación, el Reglamento siempre está sujeto a debate y así se ha trasladado a las asociaciones, pero lo vecinos son los que han decidido.

Según los datos a nivel general, el número de votantes ha crecido en un 62,85% y en este Distrito es en el que mayor número de personas han votado. Este Distrito es el cuarto en población y el primero en participación.

2.- D/Dña... (G. Popular), toma la palabra para rogar que se haga llegar a los vocales vecinos el coste de la obra realizada en la Avenida Dos de Mayo números 70, 72, 74 y 76 posterior, que Concejalía lo ha realizado y quien lo ha solicitado.

3.- D/Dña... (G. Popular), toma la palabra para rogar que para el inicio del próximo curso esté solucionado lo solicitado sobre la señalización de la calle Hermanos Machado y que se ponga la calle de un único sentido de circulación.

4.- D/Dña... (A.V. San Fernando-Azorín), toma la palabra para rogar que se haga más control por parte de Policía Municipal en la zona de la calle Carlos Arniches y la plaza de la calle de Azorín, ya que a partir de las 19,00 horas, los niños juegan al fútbol en la plaza lo que ocasiona discusiones y conflictos entre los vecinos.

D/Dña... (G. Ganar Móstoles), toma la palabra:

5.-Los vecinos de la calle Alfonso XII nº 35, 37 y 39 (Colonia San Federido), cedieron parte de los terrenos de la zona posterior al Ayuntamiento para la construcción de la Iglesia San José Obrero y la Escuela Infantil Colores, por lo que no se sabe exactamente la zona que pertenece al Ayuntamiento y la que pertenece a los vecinos, lo



Ayuntamiento de Móstoles

que ocasiona que el mantenimiento sea pésimo. Los vecinos proponen como solución que se habilite como aparcamiento. Ruega que se tomen medidas para mejorar este espacio.

El Sr. Presidente responde en primer lugar por parte de Patrimonio se emitirá un informe para verificar la cesión realizada.

6.- El colector que va desde el número 39 al número 1 de la calle Alfonso XII, cuando llueve de forma abundante, el agua no fluye, lo que ocasiona que se meta en los colectores de las viviendas, por lo que ruega al Sr. Presidente que traslade un escrito al Canal de Isabel II para que se adopten las medidas definitivas porque lo único que se está haciendo es parchear.

El Sr. Presidente recoge los ruegos formulados.

Preguntas de la presente sesión:

1.- **D/Dña...** (G. Popular), toma la palabra para preguntar si en el próximo curso escolar, entre los meses de marzo y junio los niños en los patios de los colegios van a seguir estando entre hierbajos y maleza porque no se ha desbrozado.

El Sr. Presidente responde que ya había realizado anteriormente esta pregunta a lo que el Área de Medio Ambiente Parques y Jardines y Limpieza Viaria había respondido que el desbroce se tiene que realizar en época estival.

2.- **D/Dña...** (A.V. El Soto de Móstoles), toma la palabra para preguntar si se ha efectuado la desratización que había sido solicitada en la calle Coronel de Palma a la altura del número cinco.

El Sr. Presidente responde afirmativamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y 14 minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO:

**DOCUMENTO ADJUNTO, RUEGOS Y PREGUNTAS PENDIENTES DE LA
SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO OESTE CELEBRADA EL DÍA
04 DE MAYO DE 2017**



**RUEGOS PENDIENTES SESIÓN PLENO DISTRITO OESTE CELEBRADA
EL DÍA 04 DE MAYO DE 2017**

Ruegos

3.- D/Dña... (G. Ganar Móstoles), toma la palabra para rogar que se adopten las medidas que procedan, como puede ser la instalación de bolardos, en el paso de peatones sito entre el nº 4 y el nº 6 de la calle Río Sella, ya que los coches estacionan de forma habitual sobre la acera.

La ubicación correcta es: calle Río Sella nº 8

Ya están instalados.

4.- D/Dña... (G. Ganar Móstoles), toma la palabra para rogar que se proceda a realizar un “lavado de cara” al Centro Ramón Rubial (c/ Azorín 32-34), sobre todo en cuanto a pintura y al suelo se refiere ya que están muy deteriorados.

El Área de Medio Ambiente Parques y Jardines y Limpieza Viaria informa:

Que los trabajos de pintura se llevarán a cabo durante el período estival y se ha dado traslado a la empresa de limpieza para que valore y ejecute los trabajos necesarios en el suelo.

5.- D/Dña... (A.V. El Soto de Móstoles), ruega que se adopten las medidas oportunas, ya que los focos exteriores que hay en el Pabellón de El Soto (lado Parque Aragón), se los están llevando, quedando la zona oscura.

La Concejalía de Obras, Infraestructuras, Mantenimiento de Vías Públicas y Festejos informa:

A la recepción de esta comunicación, se gira visita de inspección por parte de los servicios técnicos de esta Concejalía, observándose que debido al vandalismo, algunos de los globos se encuentran descolgados.

Por lo expuesto, y con carácter excepcional, ya que no se trata de una competencia de esta Concejalía, por no corresponder estas luminarias al alumbrado público, sino a un edificio municipal, se determinó para evitar que se vuelvan a repetir situaciones como la descrita, llevar a cabo la recolocación de los citados focos, subiendo la altura de los mismos 1 metro, trabajos que se han efectuado con fecha del pasado 6 de junio.